PROCESO: **EJECUTIVO SINGULAR**
RADICADO: **2019-291-00**

Al Despacho del Señor Juez el presente proceso.
Bucaramanga, mayo 14 de 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, mayo catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

REQUIERASE nuevamente a la parte demandante para que previo al emplazamiento del señor LUIS ALFONSO TORRES, allegue el resultado negativo correspondiente al envio del citatorio remitido al demandado y solicitado en auto de febrero 1 de 2021, en atención a que en la demanda se reportó como dirección del señor LUIS ALFONSO TORRES como diagonal 64 transversal 43 # 27-37 GRANJAS DE BARRANCA, en la ciudad de Barrancabermeja.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

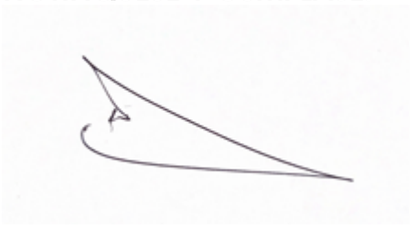

WILSON FARFAN JOYA
JUEZ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: MAYO 18 DE 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA